

BRECHAS DE SEGURIDAD

RESPONSABLE TRATAMIENTO

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GEÓLOGOS

CIF: Q-2870016-I

Dirección: C/ RAQUEL MELLER 7 LOCAL, 28027 MADRID

Contacto: DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPD): dpd@icog.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

- 1) Gestión y evaluación de las brechas de seguridad detectadas.
- 2) Notificación de violaciones de seguridad que constituyan un riesgo para los derechos y las libertades de las personas físicas a las Autoridades de Control
- 3) Notificación de violaciones de seguridad que constituyan un alto riesgo para los derechos y las libertades de las personas físicas al interesado

LEGITIMACIÓN

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

CESIONES

¿A QUÉ DESTINATARIOS SE COMUNICARÁN SUS DATOS?

Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Autoridades de control.

PROCEDENCIA

¿CUÁL ES LA PROCEDENCIA DE SUS DATOS?

Los datos personales que tratará el Colegio son los que usted proporcione.

CATEGORÍA DE DATOS

¿QUÉ CATEGORÍAS DE DATOS TRATA EL COLEGIO?

El Colegio tratará datos identificativos y de contacto y todos aquellos datos relacionados con el ejercicio de los derechos y la notificación de las quiebras de seguridad.

PERIODO DE CONSERVACIÓN DE DATOS

¿CUÁNTO TIEMPO CONSERVAREMOS SUS DATOS?

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o cuando los datos dejen de ser necesarios -incluyendo la necesidad de conservarlos durante los plazos de prescripción aplicables- o pertinentes para la finalidad para la cual hubieran sido recabados o registrados.

Ver. 1.2018 | Ilustre Colegio Oficial de Geólogos